

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27097** *CONSTRUCCIONES ARGONSA 2000, S.L.*

D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid.

Hago saber: Que en los autos 697/10, ejecución 125/11, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Gerardo Matos Albuja contra Construcciones Argonsa 2000, S.L., se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 26 de julio de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado, Construcciones Argonsa 2000, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 8046,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 1 de octubre de 2012.- Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A120067740-1